

**APRUEBA CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION CASINO
Y COCINA MEDIALUNA CHOCALAN" QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° **683**

MELIPILLA, **05 MAR 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 560, de fecha 19 de febrero de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- b) Las Consultas y Respuestas de la Licitación ID N° 2673-13-LP13;
- c) El Memorándum N° 135, de fecha 28 de febrero de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde remite las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública "Construcción de Casino y Cocina de Medialuna Chocalán";
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Consulta y Respuesta de la Licitación Pública "Construcción Casino y Cocina Medialuna Chocalán", ID 2673-13-LP13, que se detalla a continuación:

- 1 Se solicita anular el requisito de evaluar la mano obra local con un 30% ya que atenta con la igualdad de condiciones entre los oferentes, atenta contra la libertad de trabajo a nivel nacional, que pasaría con la mano de obra local si otras municipalidades también lo exigieran.
- R Las condiciones de empleo y remuneración pueden ser parte del criterio técnico como lo establece el Reglamento de la Ley de Compras
- 2 Se puede ofertar un monto mayor al indicado en las bases? ¿De ofertar un monto mayor, quedará fuera de bases?
- R El proyecto es financiando por la SUBDERE, y eso son los recursos asignados al proyecto según Ord. 0605 del 30 de Enero de 2012 que se adjuntó en los antecedentes.
- 3 Se solicitan planos en autocad para evaluar la oferta
- R Se adjuntan
- 4 Se solicita anular el punto 7.1.f en donde se señala que debe subirse al portal el comprobante de recibo de la entrega de la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta
- R No, de esa manera se demuestra que dicho documento fue entregado en los plazos establecidos en la licitación.
- 5 Se solicita planos y proyecto de cálculo, así como los de especialidad.
- R Deben ser ejecutados por el oferente.
- 6 Se debe considerar estudio de mecánica de suelos?
- R No
- 7 Se solicitan planos de arquitectura.
- R Ver Respuesta N°3

- 8 Se solicita indicar modelos a definir, mencionados en punto 5.4 artefactos sanitarios, para presupuestar con algo concreto y no sobre supuestos.
- R Se encuentran definidos en las EE.TT
- 9 Para presupuestar los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se solicita indicar modelos y color, o en su defecto indicar de que monto se debería considerar, para cada partida.
- R Debe especificar el oferente
- 10 Favor subir planos especialidades.
- R Deben ser desarrollados por el oferente
- 11 Se deben considerar permisos municipales
- R Son de parte del oferente
- 12 que tipo de solución existe para alcantarillado y agua potable
- R El Alcantarillado debe tener Fosa y el agua potable se debe conectar a red existente
- 13 Se requieren cálculos estructurales
- R Deben ser ejecutados por el oferente.
- 14 Quien debe tramitar la carpeta municipal con todos los antecedentes, y cuál sería su valor.
- R El oferente debe tramitar la carpeta.
- 15 Se debe considerar inscripción SEC anexo TE1, existe factibilidad eléctrica
- R Se deben considerar todas certificaciones necesarias en la ejecución del proyecto. Respecto a factibilidad remitirse a antecedentes en el Portal.
- 16 La instalación de gas se debe certificar
- R Ver respuesta a consulta N° 15.
- 17 En cuanto al alcantarillado se debe considerar una solución individual, tipo fosa o se debe considerar la conexión a lo existente
- R Ver respuesta N°12
- 18 El emplazamiento físico de la sede cual sería
- R De acuerdo a visita de terreno.
- 19 La acometida eléctrica a que tablero se debe conectar y cuál sería su distancia
- R Considerar 50 mts.
- 20 En cuanto al agua potable cual sería la distancia de conexión y su ubicación
- R Considerar 40 mts.

- 21 En cuanto a las cubicaciones del anexo Itemizado son solo referenciales.
- R Correcto, las cantidades deben ser verificadas por el oferente
- 22 En base a que plano cubicamos y presupuestamos?
- R A los de Arquitectura
- 23 Se solicita planos de estructura para cuantificar hormigones y enfierradura ya que las entregadas en itemizado referencial están muy altas y con esas cantidades no alcanza la plata para el proyecto
- R Considerar lo especificado.
- 24 Se solicita detalle de tablero eléctrico.
- R Por oferente
- 25 Se solicita proyecto de agua potable y alcantarillado
- R Por oferente
- 26 Se requiere patrocinio de arquitecto
- R Para los trámites o documentos en que sea necesario
- 27 Los planos con los detalles se pueden subir al portal, ya que sin ellos no se puede apreciar ni calcular
- R Se adjunta plano en Autocad.
- 28 La construcción de que materialidad es
- R Albañilería

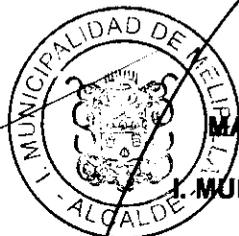
Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MUQ/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo y Ornato
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA